

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 10 de abril de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, por la que se declara desierto el procedimiento abierto para el servicio de limpieza de los centros de participación activa de personas mayores.

Esta Delegación Territorial, de conformidad con lo establecido en Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y en virtud de las facultades que le confiere el Decreto del Presidente 3/2012, de 5 de mayo, y el Decreto 342/2012, de 31 de julio, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 150, de 1 de agosto), así como la Orden de 12 de julio de 2004 (BOJA núm. 150, de 2 de agosto de 2004), por la que se delegan competencias en los titulares de diversos órganos directivos de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

Que una vez transcurrido el plazo de presentación de ofertas, declara desierto el procedimiento de referencia, al no haberse presentado ninguna oferta al mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Esta Resolución pone fin a la vía administrativa y contra ella podrá interponerse en el plazo de un mes recurso potestativo de reposición conforme a lo dispuesto en la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ante el mismo órgano que la dicta, o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia con sede en Sevilla, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución, de conformidad con los artículos 10, 45 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General y Personal.

c) Número de expediente: LIM 01/13.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de limpieza de los Centros de Participación de Mayores dependientes de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social de Sevilla.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: En cada uno de los centros.

d) Plazo de ejecución: 12 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Fecha de Resolución de declaración de desierto: 2 de abril de 2013.

Sevilla, 10 de abril de 2013.- La Delegada, Francisca Díaz Alcalde.